

**IDENTIFICACION DE PROYECTOS DE INVERSION PDGS**

**Fecha:** Octubre 2012

**N° Exp. (a llenar por PDGS):**

**Datos del Proponente (ID)**

Departamento:	Lavalleja
Municipio:	Minas
Localidad:	Minas
Datos del Referente de ID	Arquitecto Carlos Fabini
	Correo: <a href="mailto:arquitecturaidl@gmail.com">arquitecturaidl@gmail.com</a> <a href="mailto:carlos.fabini@gmail.com">carlos.fabini@gmail.com</a>
	Teléfono: 44422752 int. 142

**Datos del Proyecto**

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>Reforma y reciclaje de Plaza Libertad y su entorno</b>
<b>Datos de los proyectistas</b>	<p><b>Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial:</b></p> <p>Director Arq. Carlos Fabini</p> <p>Arq. José Fornaro</p> <p>Arq. Iliana Pio</p> <p>Tec. Dibujante Ricardo Averó</p> <p>Tec. Dibujante Laura Mancuello</p> <p>Cra. Analia Ferreira</p> <p>Lic. Soc. Lucía Escudero</p> <p>Lic. T.S. Carlos Oggero</p> <p><b>Dirección Medio Ambiente</b> Director Sr. Gustavo Araujo.</p>

**Breve descripción del problema a resolver y Objetivos del proyecto:**

El presente proyecto, aspirante al Fondo Concursable se enmarca dentro de una propuesta de mejora del hábitat urbano teniendo como objetivo la remodelación de la Plaza Libertad y su entorno.

La misma constituye un lugar emblemático para los minuanos y se encuentra en la zona céntrica de la ciudad. Esta Plaza es

un espacio contemplado ya en el año 1784, en el diagrama de la "Villa de la Concepción de las Minas" siguiendo estrictamente las Leyes del Reino de Indias. Su construcción fue posible gracias al trabajo de funcionarios de la Corona y la ayuda de los indios Tapes; una plaza, enmarcada por cuatro callejones; la tradicional iglesia y un cementerio.

En la actualidad, frente a la plaza se encuentran varios edificios que también forman parte de la historia de la ciudad, como el de Jefatura de Policía y el Club Minas.

En su centro tiene una fuente y la estatua al Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja, el primer monumento ecuestre del país, inaugurado el 12 de Octubre de 1902 obra del escultor Juan Manuel Ferrari. Este monumento mira hacia la catedral de la Inmaculada Concepción, que si bien se encuentra frente a la plaza, está al fondo de uno de los cuatro callejones que desembocan en ella.

La Plaza Libertad forma parte del circuito turístico céntrico urbano; esta nuclea a su alrededor importantes emprendimientos gastronómicos, hoteleros, de interés cultural y comercios de significativa trayectoria y simbólico valor para la localidad. También se desarrollan diversas actividades culturales y recreativas, es punto de encuentro de jóvenes; lugar de esparcimiento y descanso de adultos mayores; lugar de espera para quienes pasan por la ciudad y un espacio verde para quienes buscan conectarse con la naturaleza.

De esta manera, **el presente proyecto se propone remodelar este espacio y sus alrededores del cual disfrutan y hacen uso gran cantidad de personas; revitalizándolo y apostando a su mantenimiento.**

**Objetivo del proyecto:** Mejorar el hábitat urbano

**Objetivo específico:** Remodelar y reciclar la plaza principal de la ciudad de Minas y su entorno.

**Actividades proyectadas:**

- Pavimentación nueva de la Plaza.
- Re acondicionamiento de la fuente existente.
- Nuevas luminarias.
- Diseño de jardines y espacios verdes. Introducción de nuevas especies.
- Diseño y construcción de sistema de riego automático.
- Construcción de batería de servicios higiénicos semi enterrada
- Nuevo equipamiento urbano: papeleras, bancos y cartelera.
- Construcción de fuente lúdica.

**Calles adyacentes a la Plaza y callejón Vidal y Fuentes**

- Nivelación y equiparación de pavimentos con respecto al de la Plaza (semi-peatonal).
- Construcción de cantero central.
- Nuevo equipamiento urbano: luminarias, bolardos, regueras, bancos, arbolado, papeleras, etc.

La remodelación y reciclaje de este espacio, consonante a los objetivos departamentales de Ordenamiento Territorial, procura el aprovechamiento de infraestructura existente y la mejora de las condiciones de bienestar y calidad de vida de los habitantes. En este sentido, la presente propuesta confiere contenido a una de las estrategias de las políticas del gobierno departamental enfocadas al desarrollo: contribuir a generar espacios de integración y mayor cohesión social.

**Destinatarios/Beneficiarios, directos e indirectos** (identificación y cuantificación cuando corresponda)

La mejora de las condiciones de la Plaza así como la anexión de servicios higiénicos y juegos repercute directamente en beneficio de los usuarios de la Plaza; la cual constituye un espacio de encuentro, de descanso, de sombra, espacio verde, recreativo; y de disfrute para todas las edades.

Asimismo turistas que arriban a la ciudad llegan por la Plaza que junto a la Catedral, Casa de la Cultura, Restaurantes del entorno y Confitería tradicional forman parte del atractivo circuito céntrico de la ciudad.

Del mismo modo, la revitalización y remodelación de este espacio público genera embellecimiento urbano per se, generando mayor valor al patrimonio local y siendo de mayor atractivo para turistas y consumidores – clientes de los comercios de la zona.

**Principales componentes a ejecutar en el proyecto:**

**Social** - En la medida que la Plaza constituye un punto de encuentro; lugar de esparcimiento y descanso; de espera para quienes pasan por la ciudad, un espacio verde para quienes buscan conectarse con la naturaleza y lugar donde se desarrollan diversas actividades culturales y recreativas; el presente proyecto apunta a promover y generar espacios de convivencia e integración social.

**Urbanismo y arquitectura** - Acorde a los objetivos departamentales de Ordenamiento Territorial, la presente propuesta procura el aprovechamiento de infraestructura urbana existente, promoviendo el uso democrático y el mejoramiento de espacios públicos para la integración social.

De esta manera la Plaza se constituye en un espacio de convivencia dotado con equipamientos para actividades culturales, actividades sociales y recreativas.

**Cultural** - El presente proyecto apuesta a generar mayor valor al patrimonio local, mejorando un espacio público existente de notable importancia cultural para la población.

Tal como fue mencionado anteriormente, esta Plaza es un espacio contemplado ya en el año 1784, siguiendo estrictamente las Leyes del Reino de Indias; ha constituido un lugar emblemático para los minuanos y junto a otros edificios del entorno forman parte de la historia de la ciudad. Así mismo integra el circuito turístico céntrico urbano,

alberga la estatua de Juan Antonio Lavalleja y con asiduidad allí se realizan diversas actividades culturales tales como exposiciones, muestras, presentaciones audiovisuales, y musicales. Por lo que, su reciclaje y remodelación procura continuar apostando al desarrollo cultural de toda la sociedad del departamento.

**Medioambiental** - A través de la ejecución del presente proyecto se promueve el uso social de espacios verdes- pulmones de la ciudad, así como la educación ambiental mediante la utilización de contenedores diferenciados para disposición selectiva de residuos.

Adicionalmente, en la medida que el proyecto incluye destinar como peatonales la circunvalación del sitio (cuatro cuadras y el callejón frente a la catedral), el uso peatonal de las vías reduce importantemente los ruidos derivados de los automotores y las emisiones gaseosas de los escapes de los autos.

Asimismo cabe destacar el nuevo sistema de recolección de agua, que permitirá reciclarla destinándola al uso de la fuente.

**Plazo de ejecución (estimado en meses), cronograma tentativo:**

Se adjunta, ver Anexo V Cronograma.

**Vinculación del Proyecto con lineamientos y/o instrumentos de OT departamentales o locales**

El presente proyecto, en tanto se enmarca dentro de una propuesta de mejora del hábitat urbano -teniendo como objetivo **la remodelación de la Plaza Libertad y su entorno**- se vincula con el instrumento de **Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible** que se encuentra, en la fase de Puesta de Manifiesto a efectos de consulta y recepción de las observaciones por parte de la población<sup>1</sup>, como lo indica el artículo 24 de la ley 18308.

En este sentido, la **“Reforma y reciclaje de Plaza Libertad y su entorno”** refiere a los siguientes lineamientos estratégicos contemplados en dicho instrumento:

- **Generación y/o fortalecimiento de espacios de integración y mayor cohesión social, así como el aprovechamiento de infraestructura existente.**

Para esto se concibe necesaria la creación de **una Política de Espacios Públicos que** considere el fomento de zonas de integración social, cultural y de recreación para toda la familia

- **Promoción de sinergias entre instituciones que trabajan en el territorio, concertaciones público – privadas, desarrollo de alianzas entre las iniciativas del gobierno y las instituciones locales.**

<sup>1</sup> Pueden consultarse los documentos aquí referidos en la página web: <http://www.lavalleja.gub.uy>

- **Promoción de la actividad turística, mediante el fortalecimiento de zonas consolidadas turísticamente. Provisión de servicios e infraestructura necesaria** (por ejemplo servicios higiénicos).

- **Promoción de la sustentabilidad ambiental** a lograr a través, de la preservación de los valores ambientales, de la existencia de este espacio verde urbano y el uso responsable de los recursos. Promoción de la cultura de reciclaje de residuos sólidos.

Para alcanzar lo anterior se considera necesario y fundamental conservar y promover **pulmones verdes en las ciudades y localidades** del departamento

De esta manera, la propuesta forma parte de un conjunto de acciones coordinadas afines a las planificadas desde Ordenamiento Territorial; las cuales definen el uso y manejo del territorio en función de objetivos sociales, económicos, urbanísticos y ecológicos, a través de la planificación que impactan en la calidad de vida de toda la población.

También debemos mencionar que el presente proyecto, se enmarca entre los objetivos delineados por las **Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la Región Este**. Señalando la necesidad de:

- **Adoptar medidas tendientes a consolidar y completar las áreas urbanizadas, fomentando el mejor aprovechamiento de sus capacidades e infraestructuras instaladas.**

- **Impulsar la integración y la cohesión socioterritorial, priorizando las áreas más carenciadas y los sectores de población más vulnerables.**

Siendo un espacio público e integrador posibilita así el acceso universal de toda la población.

- **Poner en valor los paisajes naturales y culturales relevantes de significado nacional, regional, departamental y local, así como los sitios históricos y arqueológicos del acervo patrimonial de la Región.**

Como ya se mencionara, el alto valor de nuestra plaza y su circuito turístico hacen imperioso promover y potenciar su valor,

En síntesis podemos señalar que el presente proyecto **“Reforma y reciclaje de Plaza Libertad y su entorno”**, se encuentra circunscrito tanto dentro de los lineamientos del gobierno departamental (Directrices Departamentales OTYDS) como a nivel regional (Estrategias Regionales OTYDS )

**Valoración de aspectos ambientales (se deberá adjuntar ficha de valoración)**

Se adjunta Anexo II Ficha de valoración ambiental

**Montos estimados del Proyecto y Participación en el Financiamiento**

PDGS (U\$S)	IDL (U\$S)	OTROS (U\$S)		TOTAL (U\$S)
		- SALUS		
		- Cementera Artigas		

**indicadores ex ante**

Se adjunta ver Anexo V

**indicadores ex post**

Se adjunta ver Anexo V

**Recuperación de la inversión**

Se adjunta ver Anexo V

**TIR estimada**

Se adjunta ver Anexo V

**Relación con los objetivos del PDGS y pertenencia a alguno de los Sectores Elegibles del Programa**

La presente propuesta se vincula con el sector Elegible del Programa: **Mejora del Hábitat**, en la medida que implica un proyecto integral de intervención para la mejora en el ámbito urbano, concretamente en un espacio público: Plaza Libertad.

A través de esta propuesta se intenta: renovar este espacio, dotándolo de servicios higiénicos, mejorar su luminaria, optimizar el espacio dentro de esta, dotarlo de mayores atractivos –siendo un fin en sí mismo y contribuyendo con la promoción de turismo - y optimizar el recurso agua.

Este espacio ha sido y es tradicionalmente símbolo y lugar de encuentro ciudadano así como de expresión de los sentimientos colectivos de pertenencia a una comunidad; por lo que revitalizar este espacio equivale a procurar el fortalecimiento de estos vínculos identitarios.

En relación a su vinculación con los objetivos del PDGS cabe tener en cuenta que se trata de un proyecto vinculado al desarrollo urbano y territorial, el cual se encuadra en un proceso de planificación de Ordenamiento Territorial departamental.

Por lo tanto podemos indicar que este proyecto se corresponde con el objetivo del programa de mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las Intendencias; considerando de suma importancia la consolidación de un espacio de integración y esparcimiento para todos los ciudadanos del departamento.

<b>Documentación Anexa:</b>	<b>Si</b>			
-----------------------------	-----------	--	--	--

Se requiere como mínimo foto aérea y/o planta con Indicación de ubicación de la propuesta y fotografías del lugar	detalle de lo anexado			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo II Ficha de Valoración Ambiental Inicial</li> <li>-Anexo III Ficha Instituciones socias, más sus respectivas cartas compromiso</li> <li>-Anexo IV Ficha Instituciones Cofinanciadoras, más de Cartas compromiso</li> <li>- Imágenes , planos , video</li> <li>- Power Point 15 diapositivas.</li> <li>- Laminas formato A3.</li> <li>- Anexo V Memoria Descriptiva de Obras, Presupuesto, Cronograma de Obras. Indicadores Ex ante- ex post, Recuperación de la Inversión y TIR estimada.</li> </ul>			

Evaluación de elegibilidad dentro del programa (a llenar por PDGS)

ELEGIBLE	OBSERVADO	RECHAZADO
----------	-----------	-----------

Fecha de evaluado: \_\_\_\_\_ Fecha comunicado a la ID: \_\_\_\_\_